

XI CONGRESO NACIONAL

Sevilla, 18, 19 y 20 de Octubre



**ADELANTE
POR ANDALUCIA**

**PONENCIA
IDEOLOGICA**

PARTIDO  ANDALUCISTA

XI CONGRESO Andalucista

Ponencia Ideológica

Andalucía, 25 de Julio de 1996



Gabinete Apoyo y Coordinación

ÍNDICE

I.- LA IDENTIDAD CULTURAL DE ANDALUCÍA

II.- LA DEPENDENCIA COMO IDENTIDAD.

III.- EL PAPEL DEL NACIONALISMO ANDALUZ.

IV.- ANDALUCÍA EN LA NUEVA ESTRUCTURA POLÍTICA.

A) DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS AL ESTADO FEDERAL.

B) LA URGENCIA DEL PACTO LOCAL.

C) ANDALUCÍA Y LA UNIÓN EUROPEA.

V.- EL ANDALUCISMO EN EL MUNDO.

VI.- LA CONSECUCCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR.

VII.- UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA ANDALUCÍA.

I.- LA IDENTIDAD CULTURAL DE ANDALUCIA.

Enmienda a la totalidad (R)

“I.- LA IDENTIDAD NACIONAL DE ANDALUCÍA”

1. Andalucía es uno de los pueblos más antiguos y ricos culturalmente de EUROPA, las andaluzas y los andaluces, han formado a través de un proceso histórico una cultura propia y diferenciada, compuesta por componentes específicos comunes, que hacen de nuestra cultura una realidad singular y diferenciada.
2. Desde la consolidación del Estado español que culminó con la conquista del reino Andaluz de Granada en el 1.942, Andalucía ha vivido sometida a una humillación constante, hemos sido uno de los pueblos que ha sufrido una de las mayores degradaciones que a un pueblo le han impuesto al ser conquistado.
3. La cultura andaluza durante los últimos 500 años ha sufrido una expoliación, que prácticamente muchos de sus elementos han desaparecido y otros están aun sometidos al secuestro del poder centralista, la castellanización de la cultura del andaluz fue tal, que aquellos elementos culturales muy arraigados al pueblo y que el conquistador no pudo erradicar de nuestras mujeres y hombres, fue castellanizando o españolizando como propios, quitándole de esta forma su raíz identificativa, para que las generaciones futuras no puedan identificarlo, así se comprende que en la actualidad muchos andaluces acepten que dichos elementos culturales autóctonos, sean representativos de la cultura española, cuando la realidad es que nunca han formado parte de ella.
4. La conciencia de nuestra propia identidad cultural no está generalizada, a veces es tan solo un tímido sentimiento de pertenencia con matices localistas. Muchos son los factores de índole interno como externos que han impedido que se desarrolle en Andalucía una conciencia de identidad cultural, pues así se quiere evitar que en el futuro esa identidad cultural se convierta en identidad de pueblo con lo cual representa un peligro para el actual ESTADO CENTRALISTA.
5. Ahora bien observamos que el Estado nación ha fracasado en su intento de homogeneizar la cultura y ni siquiera ha conseguido superar las viejas asimetrías políticas y económicas que hunden sus raíces profundas dentro de las propias estructuras del Estado español, mas bien ha sido la coartada adecuada para reafirmar los desequilibrios territoriales y sociales, hechos patente tanto en tiempos no DEMOCRATICOS como los DEMOCRATICOS en las estructuras económicas y políticas, así pues Andalucía sigue siendo un país conquistado en sus tres elementos fundamentales en lo CULTURAL, ECONOMICO y POLITICO.

“II.- LA DEPENDENCIA, CONDICIONANTE DE NUESTRA IDENTIDAD.

1. *La forma de dominar a un pueblo es desarticulando sus tres elementos básicos de identificación: la cultural, la económica y la política; de esta forma Andalucía vive una situación de subdesarrollo enmarcada en unas directrices planificadas por el poder central, consolidándose así la dependencia y la subordinación en la que se encuentra sometida Andalucía tanto en lo cultural, en lo económico y en lo político.*
2. *La dependencia en la que vive Andalucía, es una situación que vive arrastrándose durante siglos mantenida por los distintos regímenes políticos: monarquía, república, dictadura y en democracia, estas circunstancias han marcado poderosamente el nacionalismo andaluz y se ha convertido en un elemento evidente de nuestra identidad como pueblo.*
3. *Con la entrada de España en la Comunidad Europea, una vez más Andalucía ha sido utilizada como moneda de cambio, sacrificando nuestros sectores productivos como la agricultura y la pesca, con objeto de obtener beneficios en las reconversiones industriales del Norte, acentuándose las desventajas y produciéndose desequilibrios sociales muy importantes. Esta nueva situación de la economía Europea hace que en estos momentos Andalucía sea la periferia de la periferia del gran centro de desarrollo industrial y comercial que es la Unión Europea.*
4. *La búsqueda de la identidad nacional andaluza, así como a esa manera de entender nuestra cultura se le denomina ANDALUCISMO, que tiene su razón de ser en el compromiso permanente para liberar al pueblo andaluz. El Andalucismo debe ser la fuerza que transforme la sociedad andaluza capaz de promover la rotura de la posición de subordinación de nuestro país, en el contexto español y europeo, la sociedad andaluza tiene que demandar el autogobierno y la autodeterminación de nuestro pueblo para poder decidir libremente su futuro, pudiendo federarse con el Estado español y la Unión Europea, dejando atrás nuestra dependencia que atenta contra nuestra dignidad como pueblo.*

“III.- EL PAPEL DEL NACIONALISMO ANDALUZ”

1. *El nacionalismo andaluz transforma el sentimiento en conciencia, reclamando y proclamando, el derecho de los andaluces a controlar su déficit en lo político y en lo económico sobre su futuro, en un compromiso permanente de liberación del pueblo que, desde su soberanía, decida libremente integrarse en otras instancias del poder estatal y supraestatal.*
2. *De esta manera el nacionalismo andaluz, se constituye en el instrumento de cambio y transformación de la posición de subordinación de ANDALUCIA en un proyecto político de AUTOGOBIERNO PLENO, dentro de los principios basados en nuestra cultura de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia y participación democrática y donde los andaluces podamos decidir la autodeterminación de nuestro pueblo*
3. *El Partido Andalucista estructurado en una organización política, a través de un proceso de más de 25 años, representa un proyecto nacionalista, emancipador y transformador de la sociedad andaluza. El Partido Andalucista, es una opción NACIONALISTA DE CENTRO IZQUIERDA, es un proyecto dinámico y abierto a los sectores más activos de la sociedad andaluza, capaz de aglutinar a los sectores sociales intermedios, trabajadores, autónomos, pequeños y medianos empresarios y profesionales pertenecientes a las capas sociales que creen, que la defensa de sus intereses es la defensa de los intereses del pueblo ANDALUZ.*
4. *Tal proyecto exige y requiere un gran trabajo a desarrollar, con un nuevo concepto de hacer política capaz de ilusionar a las mujeres y hombres de Andalucía, es el momento de preparar la estructura del Partido para que nuestro mensaje pueda llegar a siete millones de habitantes y no para 350.000 votantes, tenemos que transmitir el andalucismo con objeto de ser elemento básico de debate político en las tertulias de bares, cafés, conferencias, institutos, universidad, etc: ... de forma que el andalucismo sirva de regeneración de la sociedad andaluza.*
5. *Andalucía es uno de los pueblos mas antiguos y cultos de Europa, desde Tartessos nuestro pueblo se ha ido enriqueciendo con otras culturas, formándose un pueblo sabio que ha sabido demostrarlo a través de la historia. Esta universalidad de la cultura andaluza ha hecho de la misma una peculiar manera de expresar nuestros sentimientos y sobre todo ha marcado el HECHO DIFERENCIAL ANDALUZ, nuestra reivindicación sobre el reconocimiento del hecho diferencial de nuestro pueblo es algo que el nacionalismo debe tenerlo presente constantemente y dirigiendo su acción hacia.*

6. Andalucía es uno de los pueblos mas antiguos y cultos de Europa, desde Tartessos nuestro pueblo se ha ido enriqueciendo con otras culturas, formándose un pueblo sabio que ha sabido demostrarlo a través de la historia. Esta universalidad de la cultura andaluza ha hecho de la misma una peculiar manera de expresar nuestros sentimientos y sobre todo ha marcado el HECHO DIFERENCIAL ANDALUZ, nuestra reivindicación sobre el reconocimiento del hecho diferencial de nuestro pueblo es algo que el nacionalismo debe tenerlo presente constantemente y dirigiendo su acción hacia.
7. Andalucía es uno de los pueblos mas antiguos y cultos de Europa, desde Tartessos nuestro pueblo se ha ido enriqueciendo con otras culturas, formándose un pueblo sabio que ha sabido demostrarlo a través de la historia. Esta universalidad de la cultura andaluza ha hecho de la misma una peculiar manera de expresar nuestros sentimientos y sobre todo ha marcado el HECHO DIFERENCIAL ANDALUZ, nuestra reivindicación sobre el reconocimiento del hecho diferencial de nuestro pueblo es algo que el nacionalismo debe tenerlo presente constantemente y dirigiendo su acción hacia.
 - La recuperación de todos los archivos históricos de Andalucía y que se encuentran en distintos lugares del Estado Español, creándose un instituto Histórico, siendo el encargado de organizar y editar nuestra historia, siendo obligatoria en los centros de enseñanza andaluces.
 - Que se recupere y se cuide el lenguaje andaluz, creándose una Academia de la lengua andaluza, dedicándose a la recuperación estudio y conservación del lenguaje andaluz.
 - Reconocimiento de la CULTURA ANDALUZA, así como la recuperación de algunos componentes de la misma y que en su día se divulgaron como elementos representativos de la Cultura Española.
 - Que la OBRA DE BLAS INFANTE, sea divulgada en los centros de enseñanza de Andalucía y en los medios de comunicación sobre todo en los como Canal Sur.
8. El proyecto ANDALUCISTA debe dejar claro y así transmitir a sus hombre y mujeres, que Andalucía dispone de los recursos, de los conocimientos y de la capacidad de movilización y de organización suficiente para proceder a una defensa ACTIVA DE NUESTRA TIERRA, CULTURA E HISTORIA, de nuestras instituciones políticas y de nuestros legítimos derechos individuales y colectivos para poder decidir sobre Andalucía como PUEBLO Y NACION.

“VI.- LA CONSECUION DEL ESTADO DEL BIENESTAR”

1. Para los Andalucistas, la cohesión social no es un recurso literario u ornamental que deba figurar hoy necesariamente en toda declaración política. La cohesión social significa para nosotros, erradicar de una vez con la desigualdad social, con la marginalidad, la explotación de los pueblos por los pueblos la búsqueda de una sociedad más justa e igualitarias implica necesariamente la defensa del ESTADO DE BIENESTAR, como desafío diario y como objetivo a conseguir la lucha permanente para alcanzar la meta, es una exigencia irrenunciable para el nacionalismo andaluz.
2. La actuación de los poderes públicos debe replantearse y reorientarse hacia una manera mas cualitativa, con criterios de racionalidad y eficacia, evitando los errores del pasado que alimentan a los enemigos del ESTADO SOCIAL. En esta tarea los objetivos de UNIVERSACION DE LA SALUD Y DE LA EDUCACIÓN, la solidaridad intergeneracional y la defensa pública del medio ambiente son objetivos irrenunciables. Con ello, el establecimiento de prioridades económicas de relevancia social que exigen una adecuada política fiscal proporcional y progresiva que haga posible la función prioritaria de la REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA fomentando el principal mecanismo para la misma, la generación del empleo, la integración social por medio del trabajo.
3. La imprescindible acción del Estado debe potenciar a un sector público cada vez más plural y social, con más presencia del sector privado, implicado en la defensa de los intereses generales de la Sociedad e impulsar y favorecer una nueva cultura y ética del trabajo, del esfuerzo, de la participación y de la solidaridad.
4. La vigencia del Estado de Bienestar en Andalucía, apenas en sus balbuceos será posible si partimos de una nueva idea de ciudadanía, de una mayor auto-exigencia personal de todos los sectores sociales, de una mayor implicación colectiva y de un mayor compromiso del sector público, el cual le corresponde ejercer de locomotora de una economía aún en su mayor parte dependiente de factores externos del país Andaluz.
5. Los andalucistas tenemos necesariamente que exigir el cumplimiento de unos objetivos para obtener el Estado de Bienestar, los parámetros en los cuales debe de fijar las bases de un desarrollo integral con absoluta armonía con el Medio Ambiente siendo para el nacionalismo andaluz elementos reivindicativos para la consecución de dichos fines.
 - La reconversión agrícola, es el mayor objetivo pues sería uno de los que generaría gran cantidad de creación de empleo. La modernización de nuestra agricultura en sector primario e industrialización agroalimentaria, es básico convertir el campo andaluz en uno de los factores más dinámicos de la economía
 - Renegociación con la C.E. un nuevo tratado de agricultura y de pesca, donde Andalucía obtenga mayores compensaciones para la reconversión y modernización de ambos sectores.

- Creación de la infraestructura adecuada para desarrollar un plan hidrológico, como su posterior red de canalizaciones de suministro de agua.
- Desarrollo de la pesca autóctona, así como la creación de industria conservera derivada del pescado y la modernización de nuestra flota pesquera.
- Desarrollo de la Seguridad Social Agraria, igualando sus derechos como los de Régimen General de la Seguridad Social.
- La creación de un BANCO ANDLAUZ PUBLICO, que sirva de financiación del sector público y al mismo tiempo dinamice el sector financiero privado.
- Fomentación y desarrollo de TURISMO RURAL, como complemento del turismo de sol y playa.

♦ Mairena del Alcor : (R)

Enmienda de Sustitución.-

Sustituir el Título y los párrafos 1, 2, 3 y 4 por el siguiente texto :

“1.- LA IDENTIDAD NACIONAL DE ANDALUCÍA.

6. La existencia de Andalucía como Nación se remonta a los albores de los tiempos, siendo fruto de un proceso histórico en el que han influido multitud de factores de carácter cultural, social, económico y político, los cuales han configurado una genuina y auténtica realidad singular, basada en la coexistencia pacífica y tolerante de las civilizaciones más importantes del Occidente Europeo.

A pesar de su carácter singular, Andalucía ha sido incapaz de articular un sistema propio de desarrollo, como consecuencia de la dependencia secular que ha experimentado con respecto a la estructura estatal española, de ahí que podamos decir sin temor a equivocarnos que la identidad nacional andaluza, como consecuencia de la ausencia de un poder político propio y la carencia de una clase económica autóctona se ha caracterizado por su debilidad crónica con relación a otras realidades nacionales, ya que no ha existido un factor aglutinante que permita unir todos elementos dispersos que configuran una nación y que han provocado la desvertebración histórica de Andalucía.

7. La diversidad de la identidad nacional andaluza exige la existencia de un concepto ideológico que unifique y aclare lo que debe entenderse por el “ser andaluz”. La esencia de Andalucía, propia y diferenciada, rica y plural, debe cimentarse sobre una idea madre, sobre un eje dialéctico que permita deslindar lo auténticamente andaluz de todo lo demás, especialmente, de todo lo español.

La realidad nacional de Andalucía, absorbida, mimetizada y homogeneizada, tradicionalmente de forma despectiva, por parte del Estado español exige, de forma y manera imprescindible un concepto doctrinal que represente de manera veraz los anhelos de autoafirmación de una conciencia propia, éste, no puede, ni debe ser otro que el concepto del hecho diferencial.

El hecho diferencial debe ser el elemento potenciador de la identidad política de Andalucía en el marco de la división de soberanías inherente al Estado español.

El hecho diferencial como máximo exponente de la identidad nacional andaluza tiene su razón de ser en la autodeterminación de nuestro pueblo mediante la instauración de un poder político propio capaz de quebrar la alienación cultural, el subdesarrollo social, la subordinación política y la dependencia económica.

8. Andalucía, el pueblo andaluz, las andaluzas y los andaluces, han forjado a través de un proceso histórico y experiencia común una cultura propia y diferenciada, rica y diversa, compuesta por elementos específicos comunes, que hacen de nuestra cultura una **realidad singular**.

♦ Jaén:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir: “...han forjado” por “hemos forjado”

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir : “Andalucía, el pueblo andaluz, las andaluzas y los andaluces...” por “La Nación Andaluza”

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir “...rica y diversa, compuesta por elementos específicos comunes, que hacen de nuestra cultura” por “que la conforma como”

♦ Chiclana:

Enmienda de Sustitución.- (A)

Sustituir desde “Andalucía... hasta ...han” por “El pueblo andaluz ha”

Esa singularidad ha tenido que afrontar con demasiada frecuencia y violencia las presiones de la hegemonía de la cultura estatista, cuando no ha sido despojada de sus propias señas de identidad. que adulteradas se han presentado como lo genéricamente español. La cultura andaluza no es ajena tampoco al avasallador empuje de la “cultura de masas”, avanzadilla de la negativa homogeneización y supremacía político-económica a escala mundial.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir : “...con demasiada frecuencia y violencia” y desde “...La cultura andaluza” hasta el final.

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir : “...cuando no ha sido” por “siendo”

9. Esta cultura andaluza ha sido capaz a lo largo de su historia de enriquecerse y, si todas las culturas son síntesis, en Andalucía las recíprocas influencias de los pueblos han creado una fusión de culturas que la significan por su carácter abierto, por su convivalidad, en condiciones de comprender otras culturas y servir de puente y de ejemplo para nuevas relaciones entre los Pueblos basadas en la paz, la tolerancia y la solidaridad, haciendo de la diversidad cultural una virtud, antídoto frente a la estandarización y el totalitarismo.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Sustitución.-(A)

Sustituir : “Esta cultura andaluza” por “La cultura andaluza”

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir desde “...y, si todas las culturas... hasta ...su carácter abierto,”

10. La conciencia de nuestra propia identidad cultural no está generalizada; a veces, es tan sólo un tímido sentimiento de pertenencia, con matices localistas. Muchos son los factores internos y externos que han impedido que se desarrolle en Andalucía una conciencia de identidad cultural. Por una parte, la ideología estatista, sustentada desde dentro y desde fuera, cuyo objetivo es legitimar y justificar la hegemonía cultural, política y económica del Estado español que, consecuentemente, niega cualquier otra identidad cultural.; Por otra, la ideología doctrinaria del izquierdismo centralista de la izquierda barroca y centralista, con pretensiones de cientifismo, cuyo pronóstico del fin de las identidades subestatales bajo el avance de la “modernidad” no ha resistido la “falsación histórica”.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir : “...Por una parte,” y desde “Por otra, la ideología...” hasta el final.

♦ Chiclana:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir “...subestatales” por “culturales

y “...”falsación histórica”.” por “realidad de los últimos acontecimientos históricos”

11. Sin embargo, el estado-nación ha fracasado en su intento de homogeneización cultural y ni siquiera ha conseguido superar las viejas asimetrías políticas y económicas que hundieron sus raíces profundas dentro de las propias estructuras del Estado español., más bien ha sido la **coartada adecuada** para reafirmar los desequilibrios territoriales y sociales, hechos patente tanto en tiempos no democráticos como democráticos en las estructuras económicas y políticas.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto :

“El pueblo andaluz ha sido objeto de un gigantesco intento de arrancar sus raíces, de hacerle perder sus señas de identidad, para que asuma no su experiencia histórica, sino las ideas que convienen al estado centralista. Así como la cultura andaluza ha sido trivializada, incluso prostituída ; los andaluces hemos sido sometidos a una constante presión para que interioricemos una pretendida inferioridad cultural y se ha fomentado la falsa visión de que lo andaluz es identificable con lo genéricamente español, con lo que se ha intentado que nuestra cultura pierda su carácter de expresión específica del pueblo andaluz.”

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo :

12. “Frente a este atropello y como tarea de Construcción Nacional de Andalucía es preciso apoyar de manera primordial, la recuperación y desarrollo de nuestra cultura ; la defensa de nuestro patrimonio artístico, histórico, urbanístico y etnológico de la destrucción o el saqueo por parte de ola especulación y el centralismo ; o sea, nuestros signos de identidad como Nación. El Partido Andalucista ha de potenciar una escuela popular andaluza como medio principal del conocimiento de nuestra cultura. Además debe apoyar los centros culturales, grupos de intelectuales y profesionales que en distintos ámbitos tengan un contenido progresista y andalucista, así como una televisión pública andaluza con gran contenido cultural, como principales medios de propagación de la cultura andaluza. Todo ello con el objetivo de fortalecer nuestra identidad como pueblo y hacer posible que nuestra cultura sea arma de denuncias y liberación.”

♦ Granada:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo:

6. “El sistema educativo andaluz, calco del español, no tiene en cuenta este capital propio de Andalucía, impidiendo así que el Pueblo Andaluz tenga conocimiento y vivencia de su propia y rica realidad cultural. El sistema educativo andaluz contraviene así la esencia más pura del alma Andaluza que, por su natural ser, es capaz como ningún otro pueblo, de integrar lo foráneo desde la vivencia de lo propio. Los andalucistas exigiremos para Andalucía un sistema educativo que, partiendo de nuestra peculiar historia y cultura, consiga que el pueblo andaluz tenga una educación integral: desde lo propio a lo universal.”

♦ Comarca de Jerez

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir el siguiente texto:

“La cultura constituye el ser de un pueblo ; su fundamento y su esencia. Estamos ante un concepto de orden superior que se halla por encima de otros como “Estado” o “Sistema Institucional”. Para Blas Infante, la idea de “Cultura” se ubica, incluso, a un nivel más elevado que el de “nación”. De hecho, Infante defendía el predominio del **Principio de las Culturas** por encima del **Principio de las Nacionalidades**.

Los andaluces necesitamos un fuerte impulso que haga realidad, de una manera efectiva, nuestro autorreconocimiento como colectivo nacional y cultural ; necesitamos consolidar conscientemente nuestra identidad. Para alcanzar este objetivo es imprescindible fomentar el interés por la cultura andaluza, difundir su conocimiento, sus múltiples valores ; hace falta crear unos hábitos de vivencia cultural en el propio espacio de lo cotidiano, profundizando en lo que se conoce, descubriendo lo todavía desconocido, para terminar conectando la recuperación cultural de Andalucía con su inexcusable protagonismo histórico.

Un valor nada desdeñable implicado en la rotunda significación cultural de Andalucía es el de “Puente entre Oriente y Occidente”, función que ya cumpliera en tiempos pasados. Hoy este aspecto resulta especialmente interesante en un momento complicado de las relaciones entre ambos mundos. Recordemos aquel “Ideal Eurasiático” del que hablaron Blas Infante e Isidro de Cajigas, que ponía el acento en una Andalucía como síntesis entre el Este y el Oeste. De esta forma, todo lo andaluz siempre ha permanecido abierto a un auténtico universalismo integrador, desechando cualquier solución exclusivista o egocéntrica.”

II.- LA DEPENDENCIA, CONDICIONANTE DE NUESTRA IDENTIDAD.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir el Título por:

“LA DEPENDENCIA COMO PLATAFORMA DE NUESTRA IDENTIDAD”

♦ Málaga:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir a continuación de identidad: “NACIONAL”

1. La desarticulación de la formación andaluza, los graves problemas económicos, las crisis sociales, el subdesarrollo, el carácter periférico de Andalucía con relación al centro desarrollado, se enmarcan en un contexto de subordinación en lo cultural, en lo económico y en lo político.

♦ Écija :

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir : “...al centro desarrollado”

Enmienda de Adición.- (R)

A continuación de “...al centro desarrollado”, añadir : “y a otras nacionalidades periféricas que por circunstancias históricas y de otra índole han enmarcado en un contexto...”

♦ Pilas :

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir “La desarticulación de la formación andaluza” por “La desvertebración de Andalucía”

2. Nuestra situación estructural en el Estado español es de dependencia, dentro de una lógica de desarrollo desigual, en la dinámica implacable del sistema económico vigentecapitalista. Esa situación de dependencia se agrava en el proceso de mundialización de la Economía. El proceso de concentración y centralización espacial, como consecuencia de la desaparición de las fronteras económicas en la Europa comunitaria, acentúa las desventajas y produce desequilibrios sociales muy importantes. Esta nueva tensión centro - periferia aumenta las desigualdades iniciales y el poder de las zonas dominantes, impidiendo un desarrollo autónomo y autocentrado, más aun en ausencia de una clase económica autóctona y de un poder político propio andalucista en Andalucía. En definitiva, Andalucía ha pasado a ser periferia de la periferia del gran centro ejedesarrollado de la Unión Europea.

♦ Cádiz:

Enmienda de Adición.-*(R)*

En la primera frase, a continuación de la palabra "...dependencia", añadir "colonialista" y a continuación de "...desarrollo desigual", añadir "y enmarcado en la dialéctica Norte, Sur"

3. Esta situación de dependencia que Andalucía viene arrastrando durante siglos, mantenida al margen por encima de regímenes políticos a pesar de que numerosos andaluces han formado parte de los gobiernos del Estado, se ha convertido en un elemento evidente de nuestra identidad como pueblo, lo que ha marcado poderosamente al nacionalismo andaluz que, en contraste con otros nacionalismos, siempre ha tenido un carácter progresista y transformador.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir: "...se ha convertido en un elemento evidente de nuestra identidad como pueblo" por: "se ha convertido en un elemento desencadenante de la necesidad de recuperación de nuestra identidad como pueblo"

♦ Córdoba:

Enmienda de sustitución.-*(A)*

Sustituir "...durante siglos" por "desde el siglo XIX, arranca de la revolución liberal burquesa y el Estado Liberal como forma jurídica del modo de producción capitalista, mantenida..."

♦ Écija :

Enmienda de Sustitución.-*(r)*

Sustituir : "...mantenida al margen de regímenes políticos" por "acentuada de manera especial a partir del siglo XIX y mantenida e incluso fomentada por todos los regímenes políticos desde ese momento y hasta la fecha,..."

4. A esta búsqueda de la identidad nacional andaluza, así como a esa manera de entender nuestra cultura se le denomina Andalucismo, que tiene su razón de ser en el **con:promiso permanente para la liberación del pueblo andaluz**. El Andalucismo, la forma andaluza de ser nacionalista, debe ser la fuerza transformadora que promueva la ruptura de la posición subordinada de nuestro País, en el contexto estatal y en el orden europeo, y que ejerza el autogobierno reivindicativo del pueblo andaluz frente a los factores que determinan nuestra evolución dependiente y que desafían nuestra dignidad como nación.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Al principio del párrafo, sustituir "...búsqueda" por "recuperación"

♦ Almería:

Enmienda de Adición.-*(A)*

A continuación de "...compromiso permanente para la", añadir "concienciación y"

♦ Chiclana:

Enmienda de sustitución.-*(R)*

Sustituir la palabra "...búsqueda" por "conciencia"

♦ Pílas :

Enmienda de Supresión.-*(A)*

Suprimir desde "A esta búsqueda...hasta ...así como"

Enmienda de Sustitución.-*(A)*

Sustituir el término "país" por "nación"

♦ Comarca de Jerez:

Enmienda de Adición.-*(A)*

Añadir el siguiente texto:

"Andalucía es una NACIÓN integrada por una comunidad de ciudadanos que poseen como propios : un territorio, una historia, unas tradiciones, una cultura, una modalidad singularizada de expresión lingüística en el plano del habla (como variante dialectológica diferenciada dentro del castellano) y una economía como elementos constitutivos de su identidad irrenunciable.**(rechazado)**"

El Partido Andalucista, como instrumento político del nacionalismo andaluz, declara, en base a la mencionada identidad de nuestro pueblo, el derecho al libre ejercicio de la autodeterminación de la nación andaluza, del mismo modo que está reconocido para todos los pueblos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966 ; en la Declaración sobre Principios de Derecho Internacional de 1970 y en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de 5 de junio de 1976, suscritos dichos acuerdos en el marco específico de la Organización de Naciones Unidas. No obstante, e independientemente del carácter inalienable del legítimo derecho a la autodeterminación, el Partido Andalucista opta, en la actual coyuntura histórico-política, por la integración de "la nación andaluza en una estructura federal de Estado asentada sobre los principios de la igualdad y la solidaridad".

III.- EL PAPEL DEL NACIONALISMO ANDALUZ.

1. Entendemos que el nacionalismo andaluz del siglo XXI debe cumplir con dos objetivos esenciales: De un lado, ofrecer un marco humano de participación, de solidaridad y de integración armónica entre necesidades públicas y privadas, y de otro, operar una efectiva defensa del territorio y del ciudadano, frente a los efectos disfuncionales del mercado mundial.

♦ Utrera :

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto :

“Entendemos que el nacionalismo andaluz del siglo XXI debe cumplir tres objetivos esenciales : En primer lugar ofrecer un marco humano de participación, solidaridad y de integración armónica entre necesidades públicas y privadas, en segundo lugar, operar una efectiva defensa del territorio y del ciudadano, frente a los efectos disfuncionales del mercadb mundial y por último, como objetivo principal, desarrollar la conciencia nacional entre los andaluces que consiga la ansiada autarquía, que a nuestra nación andaluza le lleve a ser libre y soberana.”

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de adición.-(R)

Añadir al final del párrafo “y tercero seguir creando y desarrollando el concepto de identidad frente a hechos diferenciadores que preparen a los andaluces para resolver por sí solos sus problemas dentro de un federalismo de nacionalidades.”

♦ Macarena :

Enmienda de Supresión.-(A)

Suprimir : “...De un lado” y “...de otro”

♦ Comarca Sierra de Cádiz:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo “El Andalucismo ha de ser un movimiento social integrado por distintas fuerzas sociales de Andalucía, tendente a la mejora y liberalización de Andalucía a través del nacionalismo. El Partido Andalucista es el instrumento político de este movimiento, y por tanto no es ni puede ser un todo dentro del Andalucismo, tan sólo una parte del proyecto andalucista. Que ha de tender a extender sus raíces al mayor número posible de ciudadanos de nuestra tierra.”

2. En este estado de cosas, la opción nacionalista en Andalucía surge como **fuerza generadora** de la conciencia del Pueblo Andaluz, nacional andaluzanecesaria para satisfacer las legítimas aspiraciones e intereses surgidos de esa situación objetiva de Andalucía, articulando la acción política de los sectores y grupos sociales que convergen en el nacionalismo e identifican sus intereses con los intereses de la Nación Andaluza.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir “...fuerza generadora” por “fuerza recuperadora y generadora”

♦ Pilas:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir “...fuerza generadora” por “fuerza despertadora”

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Supresión.-(A)

Suprimir : “En este estado de cosas” y “...surgidos de esa situación objetiva de Andalucía”nacionales de Andalucía

3. El nacionalismo andaluz transforma el **sentimiento en conciencia** y, reclama y proclama, el derecho de los andaluces a controlar y decidir en lo político y en lo económico sobre su futuro, en un compromiso permanente de liberación del Pueblo andaluz que, desde su soberanía, decide integrarse libremente en otras instancias de poder estatal y supraestatal.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir “...decide integrarse libremente” por “decide libremente”

♦ Triana-Los Remedios :

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir “...que desde su soberanía” hasta el final del párrafo.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo : “Es decir, el derecho a la autodeterminación.”

♦ Macarena :

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo : “o decidiese proclamar su autodeterminación si democráticamente el pueblo andaluz lo reclamase.”

4. El nacionalismo andaluz, el Andalucismo político, se constituye así en el instrumento de la ruptura y la transformación y la ruptura de la posición subordinada de Andalucía en un **proyecto político de autogobierno pleno**, dentro de los principios anclados en nuestra tradición cultural de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia y participación democrática.

♦ Pílas :

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir "...la ruptura y"

5. El Partido Andalucista, heredero legítimo del Andalucismo nacionalismo andaluz histórico de Blas Infante, estructurado en una única organización política, a través de un proceso de más de 25 años, con aciertos y fracasos, estos últimos, resultado a menudo, del poder de las ideologías estatistas de la derecha de siempre y de la izquierda anquilosada, encarna hoy un proyecto político nacionalista, emancipador y transformador de la sociedad andaluza. El Partido Andalucista, como **opción nacionalista pluralista de centroizquierda**, es un proyecto dinámico y abierto a los sectores más activos de la sociedad andaluza, capaz de aglutinar a los sectores sociales intermedios, trabajadores, autónomos, pequeños y medianos empresarios y profesionales pertenecientes a las capas sociales que creen que la defensa de sus intereses es la defensa de los intereses de Andalucía.

♦ Córdoba:

Enmienda de Adición.-*(R)*

Añadir "etc." a continuación de la palabra "profesionales"

♦ Triana-Los Remedios :

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir desde "...dinámico y abierto" hasta el final, por "dinámico y abierto a todos los sectores que creen en la defensa de sus intereses en la defensa de los intereses de Andalucía."

♦ Pílas :

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir desde "...estos últimos... hasta ...izquierda anquilosada,"

♦ Útrera :

Enmienda de Adición.-*(R)*

Añadir al final del párrafo : "sin olvidar a las clases menos favorecidas, a los jóvenes y a las mujeres."

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir : "Centro"

♦ Macarena :

Enmienda de Adición.-*(R)*

A continuación de "...sociedad andaluza", añadir : "dentro de los principios de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia y participación democrática."

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir desde "con aciertos... hasta ...anquilosada"

♦ Chiclana:

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir "...de centroizquierda"

Enmienda de sustitución.-*(R)*

Sustituir desde "...aglutinar a los... hasta ... que la defensa" por "aglutinar a todos los sectores sociales que entiendan que la defensa"

6. Tal proyecto exige una tarea enorme que debe emprenderse con la formulación de un concepto nuevo de política, que sea capaz de desvincularse de las viejas pretensiones de dirigismo y racionalización desde arriba del orden social, para orientarse en una tarea más compleja pero mucho más ilusionante y democrática, cual es , ofrecer un marco de integración activa de las demandas y pretensiones legítimas de la propia Sociedad.
7. Regeneracionismo y utopía social fueron en el pasado los grandes motores que permitieron a la sociedad progresar en un control democrático de su propio futuro. Ahora tras la crisis de los modelos llamados "científicos", que han pretendido ofrecerse como alternativa al orden capitalista. El nacionalismo andaluz debe dirigir su acción hacia:

- La capacidad de **regeneración social** a través de un proyecto orientado hacia la sociedad y hacia la propia esfera política.
- La capacidad de **formulación y movilización** de un horizonte utópico, inmediato, controlable y experimentable por los propios ciudadanos.

♦ Écija:

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir "...utópico"

Enmienda de Adición.-*(R)*

A continuación de "...propios ciudadanos" añadir "debemos buscar un proyecto cercano a la realidad de nuestro pueblo, idea con la que gran parte de nuestra gente se sienta identificada, desmarcándonos de los planteamientos que para sacar a Andalucía de la situación en que se encuentra hacen los partidos centralistas."

♦ **Macarena :**

Enmienda de Sustitución.-(A)

Sustituir el último punto y seguido del párrafo por una coma.

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un tercer punto :

“La capacidad firme y enérgica de exigir soluciones y poder solucionar los graves problemas que hacen dependiente a la “Nación Andaluza” de los poderes estatales y supraestatales.”

8. **El proyecto Andalucista debe dejar claro y así transmitir a sus hombres y mujeres, que Andalucía dispone de los recursos, de los conocimientos y de la capacidad de movilización y de organización suficiente para proceder a una defensa activa de nuestra tierra, de nuestras instituciones políticas y de nuestros legítimos derechos individuales y colectivos.**

♦ **Almería:**

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir al final del párrafo : “Debe saber crear ilusión entre los Andaluces y motivar a los militantes para realizar un trabajo serio y eficaz y para propiciar la difusión del Andalucismo donde haya un andaluz.”

♦ **Écija :**

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir al final del párrafo : “transmitiendo al mismo tiempo que el proyecto andalucista es el instrumento adecuado para llevar a cabo los objetivos marcados.”

♦ **Málaga:**

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir “...hombres y mujeres” por “pueblo andaluz”

♦ **Pilas :**

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir “...de nuestras instituciones políticas”

♦ **Cádiz:**

Enmienda de adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo :

9. **“La emigración, lastra secular de Andalucía, supuestamente desaparecida, no ha hecho sino transformarse, privando a nuestro país de los valiosos esfuerzos de andaluces de alta cualificación, que después de ser formados en y a costa de Andalucía, se ven obligados a desarraigarse de nuestra tierra en busca de mejores condiciones materiales de vida. Es imperativo del Partido Andalucista la transformación de la realidad que impone esta inaceptable pérdida.”**

♦ **Comarca de Jerez:**

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir el siguiente texto:

“El Partido Andalucista asume, con toda legitimidad, la larga tradición de lucha que las clases populares de Andalucía, tanto campesinas como urbanas, han materializado fundamentalmente desde el siglo XIX en defensa de sus derechos y con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Así mismo, nuestro partido reconoce y reafirma su estrecha y directa vinculación con la figura de Blas Infante, cuyo trabajo teórico, así como su acción política, impulsaron el resurgimiento y desarrollo de la conciencia nacionalista en Andalucía. La obra de Blas Infante se gestó en medio de las mayores dificultades; sin embargo, su entrega absoluta a la idea de una Andalucía Libre constituye el indiscutible origen del nacionalismo contemporáneo en nuestra comunidad.

El Partido Andalucista ha de revitalizar, en el orden interno, un poderoso sentido de activismo militante; y en el orden externo, es decir, en su proyección hacia la sociedad, una renovada capacidad de movilización en torno a los grandes problemas y conflictos pendientes de nuestra colectividad. El Partido Andalucista está obligado históricamente a convertirse en un verdadero revulsivo social que haga recobrar a los andaluces su capacidad de entusiasmo y respuesta política, en la línea de un mensaje continuo de llamada a la transformación de la realidad.”

IV.- ANDALUCIA EN LA NUEVA ESTRUCTURA POLITICA.

Del Estado de las Autonomías al Estado Federal.

♦ Chiclana:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir el subtítulo "Del Estado de las Autonomías al Estado Federal."

♦ Macarena:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir el Subtítulo por : "Del Modelo Autonómico al Estado Federal."

♦ El Viso del Alcor:

Enmienda de Sustitución.- (A) hasta el 5º párrafo

Sustituir todo el apartado: "Del Estado de las Autonomías al Estado Federal." Por el siguiente texto :

"El Partido Andalucista propugna un modelo federal para el Estado Español. Con ello, somos fieles al legado histórico de nuestro pueblo y asumimos la tarea pendiente de la renovación institucional frente a la doctrina unitarista.

El federalismo constituye la opción ideológica del nacionalismo andaluz, que apuesta decididamente por la construcción federal del estado y expresa la necesidad de converger en una unidad de acción con todas las organizaciones políticas, movimientos sociales y sectores más avanzados de la sociedad que pretendan su definitiva implantación.

El Partido Andalucista afirma que sólo el federalismo es capaz de dar respuesta a las exigencias y aspiraciones de autogobierno pleno para Andalucía en un modelo de Estado que supere las limitaciones y anacronismo del viejo Estado-Nación y sea expresión y marco adecuado para la igualdad y la solidaridad.

El federalismo satisface las demandas descentralizadoras de los pueblos, consagra la cohesión territorial a todos los niveles y constituye el marco adecuado para la participación democrática de los ciudadanos en la línea igualitaria que defiende el nacionalismo progresista andaluz.

(rechazado) El punto de partida para acometer el proyecto federal pasa por la formulación de una nueva organización territorial del Estado. No basta con la modificación del Título VIII de la Constitución de 1978, sino que es preciso elaborar una nueva Constitución de corte federal, que dé carta de naturaleza a las actuales Comunidades Autónomas para su conversión en Estado integrante de la Federación y por ende para que desde su soberanía apruebe su propia Constitución y decida sobre su integración en el Estado Federal Español.

No se trata pues de otorgar mayoría de edad al Estatuto de Autonomía sino que ha llegado ya la hora de su "jubilación" y de su sustitución por una nueva Constitución la "Constitución del Estado Andaluz" que nos otorgue competencias legislativas "plenas", salvo las reservadas a la Federación.

En todo este proceso no debemos dejar de lado el obstáculo que para la convergencia federal representa la actual desnaturalización del Senado, exigiendo por tanto su conversión en una pura Cámara de Representación Territorial, que represente el marco institucional adecuado para la armonización de la integración."

1. El Partido Andalucista se sitúa en la vanguardia de **la defensa de un modelo federal para el Estado Español**. Con ello, somos fieles al legado histórico de nuestro pueblo y asumimos la tarea pendiente de la renovación institucional frente a la doctrina unitarista.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir la primera frase del párrafo por: "El Partido Andalucista se sitúa en la vanguardia de la defensa de los derechos de los Pueblos y propugna un modelo federal para el Estado."

♦ Chiclana:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir desde "...la defensa de" hasta el final, por "la defensa del derecho a la autodeterminación, paso indispensable para un nuevo modelo de Estado basado en el principio de la libertad."

♦ Écija:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir al final del párrafo : "y centralista."

2. El sistema federal es la expresión real del "principio de subsidiariedad" en el que cada comunidad humana, sin considerar su dimensión, puede afirmar su propia identidad individualidad, dentro de una nueva Cultura político-administrativa de cooperación y de toma de decisiones políticas lo más cerca posible del ciudadano.

♦ Casco Antiguo:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir todo el párrafo 2.

♦ Écija:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir "...comunidad humana" por "pueblo y nación"

Sustituir "...su propia identidad" por "su soberanía e identidad"

Enmienda de Adición.-*(R)*

A continuación de "...su dimensión", añadir: "ni su economía"

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de supresión.-*(R)*

Suprimir: "...sin considerar su dimensión"

3. El federalismo hace posible el perfeccionamiento de la democratización de la sociedad, la satisfacción de las demandas descentralizadoras, lay de cohesión territorial a todos los niveles y el desarrollo de la participación de los ciudadanos en la línea igualitaria que define el nacionalismo progresista andaluz.

♦ Chiclana:

Enmienda de sustitución.-*(R)*

Sustituir "El federalismo" por "el derecho a la autodeterminación" y "...descentralizadoras, la cohesión territorial a todos los niveles" por "populares"

4. El federalismo es también una opción ideológica. El modelo constitucional, plasmado en el Título VIII de la Constitución Española de 1978, y aceptado implícitamente por la derecha catalana y vasca, concedía amplios niveles de autogobierno a las llamadas nacionalidades históricas y al resto una mera descentralización administrativa. Así, se daba sanción constitucional a la **asimetría** en la que se basa la propia estructura del Estado. La movilización socio-política andaluza quebró ese diseño del Estado pero su lucha se vio frustrada por los resultados del Referéndum del 28 de Febrero de 1980, por la prevista inviabilidad de superar las duras exigencias para el autogobierno impuestas por las Cortes Españolas: mayoría absoluta en votos en cada provincia. Requisito que hubiera hecho imposible la autonomía en Cataluña y en el País Vasco, pues ni Tarragona, ni Álava lo superaron.

♦ Cádiz:

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir "...y aceptado implícitamente por la derecha catalana y vasca, concedía amplios niveles de autogobierno a las llamadas nacionalidades históricas y al resto una mera descentralización administrativa."

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir desde "...estructura del Estado.", hasta el final, por:

"La movilización socio-política andaluza quebró ese diseño del Estado pero su lucha se vio frustrada por la pérdida oficial del Referendum del 28 de febrero de 1980, y su siguiente loapización del Estatuto, por la prevista inviabilidad de superar las duras exigencias impuestas por los PARTIDOS CENTRALISTAS."

♦ Chiclana:

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir "...federalismo" por "derecho a la autodeterminación"

5. En esa situación de frustración, de responsabilidad histórica, el Partido Andalucista puso en juego los medios que tenía a su alcance para desbloquear el proceso a través de la única vía constitucional posible, dado que los resultados del Referéndum, rechazaron la ratificación de la iniciativa al no obtener la mayoría absoluta en todas las provincias andaluzas. Ante esto, se puso en marcha un mecanismo consistente en declarar válida por ley orgánica la iniciativa autonómica expresada por el Pueblo Andaluz el 28 de Febrero, en virtud de lo establecido en el artículo 144 de la Constitución, brindando así al pueblo andaluz la posibilidad de acceder al autogobierno en igualdad con las denominadas "nacionalidades históricas".¹

♦ Cádiz.

Enmienda de Supresión.-*(R)*

Suprimir todo el párrafo.

♦ Coín:

Enmienda de Adición.-*(R)*

Añadir al final del párrafo: "por interés nacional como así refleja el artículo en cuestión."

♦ Écija :

Enmienda de Adición.-*(R)*

A continuación de "...de frustración", añadir : "en un acto de"

♦ Pilas :

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir desde "En esta situación... hasta ...puso" por "Ante esta situación de frustración, el Partido Andalucista asumió una responsabilidad histórica y puso"

6. Hoy asistimos a un renovado intento de vuelta al modelo pactado en la transición. En este proceso las derechas catalana y vasca, ahora con la complicidad de la derecha centralistaespañolista, pretenden volver atrás dar un nuevo golpe de tuercaante trasel fracaso del modelo constitucional.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-*(R)*

Sustituir, a partir del primer punto y seguido, por "En este proceso el Estado con el apoyo de las derechas catalana y vasca, pretenden volver..."

♦ Amate-Este :

Enmienda de Suprimir.-(R)

Suprimir: "...las derechas catalana y vasca"

♦ Macarena:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "que limita el avance de autogobierno de la Autonomía Andaluza."

7. Por todo ello, el Partido Andalucista asume otra vez la bandera de la ruptura. El punto de partida para acometer el proyecto debe ser la **modificación reforma del Título VIII de la Constitución Española** que dé cabida a un modelo de Estado federal. El Partido Andalucista afirma que sólo el federalismo es capaz de dar respuesta a las exigencias y aspiraciones de autogobierno pleno para Andalucía en un modelo de Estado que supere las limitaciones y anacronismos del viejo estado-nación y sea expresión y marco adecuado para la igualdad y la solidaridad. Dicha reforma constitucional, ha de conceder al Estatuto de Autonomía la mayoría de edad, es decir, la concesión del título de **CONSTITUCIÓN ANDALUZA**, como así queda reflejado en la mayoría de los modelos federales desechando por tanto la línea actual que engloba a los Estatutos de Autonomía en una especie de cajón de sastre, al que los constitucionalistas llaman "bloque de la constitucionalidad" ; que le concede a aquellos, una marcada indefinición jurídica y que provoca los famosísimos Conflictos de Competencia.

♦ Cádiz:

Enmienda de Sustitución.-(A)

En la tercera línea, Sustituir: "...modificación del Título VIII de la Constitución Española" por: "Reforma Constitucional"

Enmienda de Sustitución.-(R)

En la frase: "Dicha reforma constitucional, ha de conceder..." Sustituir la palabra "conceder" por "reconocer"

♦ Málaga:

Enmienda de Adición.-(R)

A continuación de la palabra "...viejo", Añadir: "concepto de..."

♦ Pilas :

Enmienda de Supresión.-(A)

Suprimir desde "Dicha reforma..." hasta el final del párrafo.

♦ Chiclana:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir "...a un modelo de Estado federal." Por "al ejercicio del derecho a la autodeterminación a los pueblos que así lo deseen." Y "...el federalismo es capaz de" Por "mediante este ejercicio se puede"

La urgencia del Pacto Local.

♦ El Viso del Alcor:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el contenido del Subtítulo por el siguiente texto:

"Si el federalismo se extiende por el mundo y se proyecta con convicción en el ámbito supranacional ¿Por qué ha arraigado en unos países mientras ha fracasado en otros ?.

Para contestar a esta pregunta no es suficiente con atender a la existencia o inexistencia de aquellos factores que pudiéramos llamar cohesivos. Ha habido algo más: un modelo de Administración local preexistente, la historia ha venido en demostrar que el federalismo ha arraigado mejor en los países en que se asentó sobre una Administración Local descentralizada y fuertemente estructurada.

Así nuestros municipios han de desempeñar en la construcción del futuro Estado Federal un rol de importancia capital, constituyéndose en el pilar básico y fundamental de su estructura territorial.

La Comarca ha de ser reconocida en la futura Constitución Federal como la única estructura supramunicipal en Andalucía.

El caótico panorama que hoy ofrecen los municipios andaluces (endeudamiento, modelo competencial desfasado, desacertado modelo de financiación) son factores que dinamitan y fagocitan cada vez con más intensidad la autonomía política de los municipios en beneficio de otras colectividades territoriales superiores.

Por tanto se hace necesario y urgente que como paso previo a la consolidación del Estado Federal se abra un periodo al que pudiéramos llamar de transición donde se desarrolle una legislación que establezca las bases de saneamiento económico y financiero de los municipios andaluces, así como un plan de integración municipal tendiente a la erradicación de los desequilibrios territoriales que haga efectivo el principio de igualdad y no discriminación por razón de territorio, e introduzca factores cohesivos en nuestra vasta organización municipal.

Así mismo es de importancia capital en este proceso la reforma del vigente sistema de participación de los municipios en los ingresos públicos, y su sustitución por otro modelo de participación que esté en función de las cargas y los servicios asumidos por los respectivos Ayuntamientos.

Estas reformas solo son posibles en la medida en que se consiga una real y verdadera participación de los municipios en la toma de decisiones que les afectan.

Por ello se propone la constitución de un Consejo Municipal Andaluz, con competencias consultivas y de proposición normativa en materia municipal, que haga efectivo el principio de "participación" de los entes públicos territoriales en las decisiones que les afecten.

La propia vitalidad de las Administraciones locales, su cercanía a los problemas de los ciudadanos, el mayor dinamismo de sus actuaciones ha marcado su propio desarrollo y ha impuesto una realidad donde los "residual" es lo supramunicipal.

Sin embargo la óptica centralista ha venido considerando a los municipios como estructuras residuales, minimizando sus competencias y obligándoles a prestar servicios sin contrapartida, pues el reconocido principio de suficiencia financiera ha resultado reiteradamente insatisfecho. Esta situación está llevando a nuestros Municipios a soportar un endeudamiento que está afectando a su propia actividad e incluso a la credibilidad de estas administraciones."

1. En esta misma línea, el Partido Andalucista reivindica un mayor papel para los municipios y las comarcas como medio para articular la sociedad andaluza y hacer efectivo el "principio de subsidiariedad" que venimos proclamando.

♦ Coín:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "en base al principio del nacionalismo generatriz."

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo:

"El Partido Andalucista, aunque presente, cuando así lo demanden sus electores en representaciones provinciales como las Diputaciones, no renuncia a que estos entes territoriales sean privados de todo contenido político, trasladando éstos en el futuro, cuando ello sea posible y la correlación de fuerzas lo permita, a la Comarca como verdadera y auténtica protagonista política del discurrir de los territorios con similares problemas geohumanos."

♦ Macarena:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "En esta misma línea"

♦ Écija:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

"En esta misma línea, el Partido Andalucista reivindica un papel protagonista para los municipios y comarcas andaluzas como medio para articular el territorio y la sociedad andaluza, pues son los principales actores en la configuración socio-política de Andalucía al ser los protagonistas más cercanos de la realidad del Pueblo Andaluz y hacer efectivo el principio de subsidiariedad que venimos proclamando."

2. La óptica centralista ha venido considerando a los pueblos y las ciudades como estructuras residuales que debían ocuparse sólo de lo que el Estado fuera incapaz de alcanzar. Así, la propia Constitución Española de 1978, frente a un relativamente claro reparto competencial entre Estado central y Comunidades Autónomas, olvida por completo los a las ciudades y municipios, estableciendo sólo el principio de suficiencia financiera, que más tarde ha resultado reiteradamente insatisfecho.

♦ Écija:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "teniendo en cuenta la prestación de servicios por parte de las entidades municipales que salen fuera de su ámbito competencial."

3. La propia vitalidad de las Administraciones Locales, su cercanía a los problemas de los ciudadanos, el mayor dinamismo de sus actuaciones ha marcado su propio desarrollo y ha impuesto una realidad, donde lo "residual", es lo supramunicipal. De hecho, podría afirmarse que, salvo las grandes obras de infraestructuras, todas las actuaciones públicas están hoy desarrolladas o participadas por las Corporaciones Locales.

♦ Pilas:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir desde "...supramunicipal" hasta el final del párrafo.

4. Sin embargo, la falta de un Estatuto que dé carta de naturaleza a esta situación está llevando a los Municipios a arrastrar un endeudamiento que está afectando a su propia actividad, a numerosas pequeñas y medianas empresas suministradoras e incluso a la credibilidad de estas administraciones.

♦ Écija:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir desde "...propia actividad" hasta el final, por "y como consecuencia de estos problemas económicos a numerosas pequeñas y medianas empresas suministradoras y por tanto a la credibilidad de estas administraciones."

♦ Macarena:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "aunque reivindicamos una gestión racional de los recursos en los municipios."

5. Es necesario, por tanto, un conjunto de medidas de descentralización y consiguientemente de financiación, que introduzca una cierta racionalidad en la estructura de poder del Estado, persiguiendo conceptos como la eficiencia, la simplificación o la economía, y en última instancia, la posibilidad de participación democrática de los ciudadanos afectados en la gestión de los servicios públicos.

♦ Chiclana:

Enmienda de supresión.- (R)

Suprimir "...en la estructura de poder del Estado,"

6. En concreto, debemos exigir el que se abra un proceso de diálogo interlocución permanente entre las Administraciones del Estado, las Nacionalidades para la reformavaloración conjunta y adaptación del vigente sistema de participación de los Municipios las ciudades en los ingresos públicos, ligados a un nuevo modelo competencial, que haga viable la prestación de los servicios públicos esenciales, que constituyen una pieza fundamental del Estado del Bienestar.

♦ Écija:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir "...la prestación de los" por "la prestación de unos"

Enmienda de Adición.- (R)

A continuación de "...servicios públicos esenciales" añadir: "prestados por los entes municipales y que constituyen"

7. El Gobierno andaluz debe asumir además su papel y protagonismo en la divulgación de sus competencias en materia municipal, urgiendo la necesidad de la creación de un Fondo Andaluz de Cooperación Municipal y la promulgación legislativa del marco de relaciones municipales a través de una Ley Andaluza de Régimen Local.

♦ Pilas:

Enmienda de Adición.- (R)

A continuación de "...creación de un", añadir: "auténtico"

8. Desde el prisma de la división administrativa, es necesario aportar una gran dosis de coherencia en el mapa político administrativo, enmarcando la citada división desde la **COMARCALIZACIÓN** y no desde la caótica división provincial, que está protagonizada por las Diputaciones Provinciales, con unas competencias poco definidas, que sólo las carga de inoperancia, sino, que las vacía de contenido. Resulta difícil distinguir cuales son sus funciones: ¿Son órganos periféricos de las C.C.A.A. ? ¿Gozan de autonomía sobre el resto de las Administraciones ? ¿Son Federaciones ?. Resulta indudable que desde la sintonía en las tradiciones, en la Cultura y en la Economía que nos aporta la Comarca, es desde donde se pueden sentar las bases de una eficiente **división política administrativa**.

♦ Comarca de Jerez

Enmienda de Supresión.- (A)

Suprimir todas las cláusulas interrogativas.

Enmienda de Adición.- (A)

Añadir al final del párrafo el siguiente texto:

"En base a todo ello, el Partido Andalucista propugna la paulatina disolución institucional de las Diputaciones Provinciales, potenciando el sistema de mancomunidad de servicios como forma idónea de cohesión interlocal e intercomarcal."

♦ Málaga:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir: "...que solo las carga" por "que no sólo las carga"

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir desde: "...Resulta difícil" hasta el final del párrafo.

♦ Ronda:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir a continuación de "...COMARCALIZACIÓN": "reconociendo la existencia de comarcas naturales que constituyen el territorio andaluz"

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir: "Desde el prisma" por "Desde el punto de vista"

Sustituir: "...sino" por "y"

♦ Écija:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir al final del párrafo: "Y no desde la división provincial, producto de una visión estadista y centralista. Debido a ello, desde el movimiento nacionalista andaluz, abogamos por la desaparición de la estructura provincial, siendo sustituida por una configuración territorial cuya base sean las comarcas."

♦ Pilas:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir desde "...que está protagonizada..." hasta "...resulta indudable"

♦ Comarca Sierra de Cádiz:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir el siguiente texto:

"Defensa de la Comarcalización de Andalucía como el modelo más óptimo para el desarrollo de nuestro territorio. Y lo defendemos por creerlo el medio más eficaz y respetuoso con la identidad de cada zona, así como por ser más próximo a los ciudadanos.

La comarca es la unidad administrativa, geográfica, histórica, social y económica, más compacta e idónea, por no responder a criterios artificiales de división del territorio.

La potenciación de la comarca supone una política administrativa más racional y acertada frente a las provincias (organismos obsoletos). Así mismo habría que tender a una flexibilización a la hora de crear las mismas, pues se da la paradoja que comarcas naturales y con identidad propia se hayan repartidas en varias provincias.

La comarcalización de Andalucía tiene plena cobertura jurídica al recogerse tal posibilidad en el Art. 5 de nuestro ESTATUTO DE AUTONOMÍA. Tan solo habría que modificar el que dichas comarcas puedan incluir municipios de varias provincias."

♦ Lebrija:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo:

9. Promover una ley electoral andaluza que considere a la comarca como circunscripción electoral y las listas abiertas, para conseguir una mayor participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida pública y un mayor acercamiento y contros de los electores sobre los cargos electos."

Andalucía y la Unión Europea.

1. Uno de los referentes más recurrentes en la acción política en Andalucía es Europa. En efecto, desde la incorporación a las Comunidades Europeas en 1986 se ha delimitado un nuevo escenario, un nuevo terreno político. Los problemas de nuestros sectores productivos claves, sectores en crisis económica, así como importantes cuestiones derivadas de la situación geopolítica de Andalucía están presentes en un determinado discurso europeo.

♦ Málaga:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir: "Uno de los referentes" por "Una de las referencias"

♦ Écija:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir: "...están presentes en un determinado discurso europeo." Por "que se incluyen, por parte de los partidos estatales en una determinada política europea."

2. Ese discurso sobre Europa, ampliamente compartido, nos muestra, a veces, a la Unión Europea como un poderoso Leviathan, dispuesto a devorar nuestras ilusiones y proyectos, otras, como un padre providencial que subviene nuestras necesidades con ayudas y subsidios. En demasiadas ocasiones ha sido la coartada perfecta para huir de insuficiencias e incapacidades.

♦ Macarena:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

"Ese discurso sobre Europa ha sido en demasiadas ocasiones la coartada perfecta para huir de insuficiencias e incapacidades ya sea presentándonos a la Unión Europea como un mal o como un bien según las circunstancias e intereses."

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...como un poderoso Leviathan"

♦ Écija:

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir al final del párrafo: "y de dar respuesta adecuada a los desequilibrios estructurales que sufre nuestro pueblo."

3. Esos planteamientos, en un momento en el que la construcción europea en lo económico y también, aunque más lentamente, en lo político no tiene vía de retorno, dan cuenta de la incapacidad de ofrecer un proyecto de futuro, de coherencia, seriedad y laboriosidad y también de la incapacidad política de saber defender nuestros intereses con firmeza.

♦ Sevilla-Sur :

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...también"

4. El riesgo para Andalucía es evidente. La actitud pasiva, -de resignación y renuncia-, la búsqueda a ultranza de la convergencia nominal, al dictado de las internacionales de los partidos centralistas, nos aleja paradójicamente de la convergencia real con los demás pueblos europeos, de tal manera que los objetivos de cohesión económica y social quedan reducidos a un triste sarcasmo.

♦ Écija:

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "pues Andalucía se encuentra fuera de los parámetros marcados para la convergencia de Maastrich. Resultando añadido que se planteen esas cuestiones con las circunstancias que atraviesa nuestra tierra."

5. Por otra parte, el tradicional equilibrio europeo parece haberse roto en favor de un proyecto de integración, sobre todo, económico y financiero, de corte neoliberal, en el que prevalecen los intereses de los grandes grupos industriales y financieros, sacrificándose los sectores productivos primarios de las zonas menos desarrolladas de la Unión. A ello hay que añadir que no sólo no se consolida una auténtica política de redistribución de las riquezas sino que es constantemente puesta en entredicho por los sectores más insolidarios.

6. En ese marco, Andalucía es vista como un País al paio de la falta de Proyecto, de desvaríos políticos y renunciaciones, que sólo espera ayudas y subvenciones. Es el resultado del fracaso de los gobiernos sucesivos, incapaces de sacar a Andalucía de las últimas posiciones por cifras de desarrollo y desempleo, impropias de las postrimerías del Siglo XX.

♦ *Sevilla-Sur:*

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...impropias de las postrimerías del Siglo XX."

♦ *Écija:*

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo: "Demostrando esos gobiernos su tarea puramente colonial pues su objetivo no era otro que la política marcada por Madrid y las metrópolis del norte del Estado Español."

7. El Partido Andalucista no acepta ese papel para Andalucía, pasivo y subordinado, ni quiere ser víctima de una división territorial del trabajo. La defensa de los sectores productivos andaluces tiene que responder a la formulación de un empeño colectivo basado en criterios de autoexigencia, eficiencia, competitividad, renovación y adaptación, aprovechando, tras un balance y un diagnóstico adecuado, las ventajas comparativas que sin duda para Andalucía tiene el Mercado Único.

8. Tampoco aceptamos que, en el reparto del poder político en Europa, corresponda al gobierno central la exclusiva representación de los intereses de Andalucía en las instituciones de la Unión Europea y la utilice en función de otros intereses. Andalucía ha estado ausente en los grandes debates europeos sobre Agricultura, Pesca, Infraestructuras, política comercial, medio ambiente y no ha participado en el proceso de toma de decisiones vitales para el futuro de nuestra tierra. No es de extrañar, por tanto, que la lejanía de los ciudadanos de estas decisiones haya generado frustración y rechazo creciente al proyecto de construcción europea.

♦ *Granada:*

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir dos nuevos párrafos:

"Por otro lado, en la actualidad, Andalucía no es más que una barrera geopolítica estratégica, dentro de un esquema de valores político-económicos de la Unión Europea. Europa nos impone un papel antinatural, obligándonos a renunciar a nuestro ser más profundo y verdadero. Europa da a Andalucía el papel de "gendarme" frente a los pueblos del norte de África, sin que podamos decidir sobre qué tipo de relaciones queremos y debemos mantener, como nación dueña de sí y de su destino en el conjunto de los pueblos del mundo, con aquellos pueblos que nos son tan propios y tan próximos, como los pueblos del norte de África.

Andalucía, en el contexto de la Unión Europea, tiene que negarse a ser frontera y menos aún, trinchera, con África y el Mediterráneo y tiene que reclamar para sus Instituciones el protagonismo político en Europa, como puente entre el continente y el África mediterránea."

9. **Nuestro modelo de Europa es un modelo federal.** Un modelo donde el poder único de interlocución de los Estados debe ser tan sólo un recuerdo histórico. Los Pueblos piden paso, piden participación y el modelo intergubernamental no sirve. Hay que avanzar en las Instituciones que den cabida a los poderes subestatales, los viejos esquemas estatales no dan ya satisfacción a muchos de los ciudadanos europeos. las grandes cuestiones que cada día nos planteamos los ciudadanos europeos. Si la ilimitada soberanía estatal ha sido puesta en cuestión, -por arriba-, para construir la Europa, también debe cuestionarse, - por abajo -, para integrar directamente a los Pueblos en esa Europa.

♦ *Córdoba:*

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir al final del párrafo:

"Con ese fin, el Partido Andalucista propone la creación de una Cámara Territorial del Parlamento Europeo."

♦ *Triana-Los Remedios:*

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir "...es un modelo federal" por "es la Europa de los pueblos"

10. Por tanto, es imprescindible un discurso Andalucista sobre Europa. Un discurso participativo, constructivo, solidario y progresista que recoja nuestra posición irrenunciable al **derecho de codeterminación** en el proceso de integración supraestatal. Será nuestra contribución a la construcción europea que es, al mismo tiempo, nuestra mejor apuesta por la construcción de Andalucía. La supranacionalización entendida desde la diversidad de pueblos, no sólo enriquece, sino, que disipa las tentaciones absolutistas y por tanto desecha cualquier intento de dominio por razones puramente nacionales que no nacionalistas.

♦ Granada:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir todo el párrafo 10.

♦ Chiclana:

Enmienda de sustitución.- (R)

Sustituir "...integración supraestatal" por "integración europea"

Enmienda de Supresión.- (A)

Suprimir "...por razones puramente nacionales que no nacionalistas."

♦ Coín:

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir, a continuación de "...Europa": "que lógicamente debe ser la EUROPA DE LOS PUEBLOS"

♦ Triana-Los Remedios:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir la palabra "codeterminación" por "autodeterminación"

♦ Macarena:

Enmienda de Adición.- (R)

A continuación de "...participativo", añadir: "humano"

V.- EL ANDALUCISMO EN EL MUNDO ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

♦ Comarca de Jerez:

Enmienda de Sustitución.- (A)

Sustituir el Título por "EL ANDALUCISMO ANTE LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO"

♦ Macarena:

Enmienda de Adición.- (R)

Como un único punto con la siguiente introducción: "Análisis de la situación política actual."

1. Asistimos en los últimos años a una gran aceleración tanto en la historia, que anuncia cambios profundos en las sociedades actuales, enfrentadas ya a procesos de transformación constante, como en los conocimientos científicos, las nuevas tecnologías, las comunicaciones, las mentalidades, la cultura de masas. Los grandes acontecimientos geopolíticos, económicos, militares, sociales y culturales, el gran cambio acaecido tras la desaparición de los bloques y la certificación del fracaso del llamado "socialismo real", han dado paso a **un nuevo status internacional**, llamado "**nuevo orden mundial**" por quienes proclaman apoyado en una tesis filosófica que proclama el "fin de la Historia" y el "fin de las Ideologías". Tras esto se esconde en realidad un ideal hegemónico de profundo signo neoimperialista, al que no es ajeno la única potencia verdaderamente mundial capaz de englobar el poder en todas sus dimensiones: económica, política, militar, tecnológica, mediática; y que personaliza el liderazgo universaltransnacional.

♦ Pilas:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir "...y que personaliza el liderazgo universal."

♦ Comarca de Jerez:

Enmienda de Adición.- (A)

A continuación de "...potencia verdaderamente mundial", añadir "Estados Unidos" (rechazada) y añadir al final del párrafo "ejerciendo desde la funcionalidad de un Estado Policía y desde una inequívoca actitud intervencionista."

2. La llamada desideologización es, desde luego, la nueva ideología postmoderna, que entiende la acción política-institucional como pura gestión "neutral", propaga la burocratización y la partitocracia y niega el papel participativo, liberador y democrático de la sociedad civil. Es la ideología de la mundialización de la economía, la sacralización del Mercado, que entiende lo económico, como único valor y patrón de medida.

♦ Amate-Este:

Enmienda de sustitución.- (R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

"Desde el poder hegemónico mundial pretender que la acción política-institucional pase a ser una pura gestión "neutral", propagando la burocratización y la partitocracia y a su vez negando el papel participativo liberador y democrático de la sociedad civil. No tienen más ideología que la economía de mercado. Su único objetivo es el económico, como único valor y patrón de medida."

3. Los sistemas políticos occidentales parecen no haber sabido reaccionar ante esta dinámica de cambio social. El falso mito del "final de la historia" se ha adueñado de las conciencias y ha operado un "efecto paralizador" en los partidos políticos democráticos, incapaces de dar salida al predominio de sus aparatos, - jerarquizados y elitistas -, al control de la Sociedad por el Estado y la reducción de la democracia, a sus aspectos más formales. En este proceso de cambio, de mundialización de la economía, la izquierda institucional clásica ha entrado en una crisis de ideas, de imaginación y de puesta al día, y no faltan quienes anuncian el fin de un ciclo histórico si no se produce la renovación y la adaptación necesarias.
4. Ciertamente, en nuestro entorno más inmediato, español y europeo, la izquierda instalada en el poder ha debido enfrentarse, tanto a situaciones estructurales particularmente graves, en las que ha efectuado reformas por cuenta del neoliberalismo, como también a otras, ya coyunturales, en donde se ha desangrado, perdiendo su gran activo histórico: de la Ética, reaccionando torpemente para salir del atolladero de la corrupción, la especulación y los nuevos- viejos "valores" del enriquecimiento personal rápido.
5. Es la crónica de la incapacidad para el cambio, la renuncia histórica a las grandes transformaciones, a las ideas, una vez alcanzado el poder político-institucional. Y, más grave aún, el alejamiento de las élites en el poder de la sociedad civil y la desaparición de la izquierda como alternativa convirtiéndose, tan sólo, en una mera opción de alternancia.
6. La izquierda clásica y la derecha de siempre se dan aquí la mano, compartiendo el mismo poder y el mismo instinto de conservación, elevando la alternancia a la categoría de valor supremo, quedando así la política desprovista de su esencial carácter liberador emancipador. Con ello ignoran que la oposición política encuentra su justificación ofreciendo planes y alternativas distintas al poder establecido y no se legitima buscando sólo el acceso al mismo, negándose a quien legítimamente lo ostenta en cada momento.
7. En estos últimos años, los andaluces hemos sido testigos del fracaso en la construcción de una sociedad civil más vertebrada y del apogeo de la defensa de los intereses corporativos, lamentablemente personalizados en instituciones que deberían ser expresión de esa vertebración civil. El Estado ha dominado a la sociedad civil, ha sido implacable con los débiles y tolerante con los poderosos y la marginalidad se ha abierto paso preocupantemente en nuestros pueblos.

♦ *Pilas:*

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir "...marginalidad" por "marginación"

8. Ciertamente, ha habido avances progresos, justo es reconocerlo, en la dura batalla por avanzar en el Estado del Bienestar, pero la amenaza constante a su mantenimiento da pruebas de su fragilidad.
9. Para nosotros los Andalucistas es, además, particularmente doloroso ver como las opciones de progreso han perdido su dimensión crítica, que se ha primado, el individualismo sobre el "hombre concreto", el comunitarismo social y la competencia frente a la solidaridad. Todo ello ha contribuido al desprestigio de la política como actividad liberadora emancipadora, al desarme moral de la sociedad y a la crisis de la ideología y de la identidad.
10. Y, sin embargo, las condiciones de dominación, subordinación, dependencia, desigualdad que dieron lugar a las respuestas más apasionadas de revolucionarios y utópicos, persisten hoy, junto a nuevos problemas derivados de la hegemonía político-económica y cultural con nuevas formas de exclusión social: como el paro, la insolidaridad, la violencia, la intolerancia, la xenofobia.

♦ *Pilas:*

Enmienda de sustitución.-(A)

Sustituir "...con nuevas formas" por "surgiendo así nuevas formas"

11. El Andalucismo político, nacionalismo liberador emancipador, sostiene desde una **posición progresista y emancipadora** y defiende un proyecto de nuevo centro-izquierda es capaz de liderar las grandes transformaciones que nuestro país necesita.

♦ *Sevilla-Sur:*

Enmienda de sustitución.-(R)

Sustituir "...centro-izquierda" por "izquierda"

12. El Partido Andalucista es el único representante de esta nueva idea política. Ese nuevo proyecto, una nueva alternativa, no una simple sustitución de unos por otros, una verdadera transformación de la sociedad desde una nueva forma de hacer política, un proyecto asentado en la transparencia y la participación democrática. Lejos de las caducas pretensiones de dirigismo y racionalización vertical del orden social, reconocemos la capacidad y la eficacia real de las respuestas desde abajo y al valor de la interrelación dialéctica entre la Sociedad civil y las instituciones político-jurídicas para producir un verdadero cambio social en la Sociedad Andaluza.

♦ *Pilas:*

Enmienda de Adición.-(R)

A continuación de "...idea política." Añadir: "representamos"

♦ **Casco Antiguo:**

Enmienda de adición.- (R)

Añadir al final del párrafo: "por medio de un modelo alternativo de Democracia."

13. Sabemos la enorme dificultad de formular un nuevo concepto de política, pero no renunciaremos a ello por complejo y utópico que sea, sino que asumimos el liderazgo para generar de gobernar una nueva cultura política y acabar con las lacras históricas que inmovilizan al pueblo andaluz: la falta de participación, el clientelismo, los localismos y provincialismos desarticuladores, que son los mejores aliados del centralismo.

♦ **Casco Antiguo:**

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir desde "Sabemos la... hasta ...que sea, sino que,"

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir todo el párrafo 14 a lo que queda del párrafo 13.

14. Ofrecemos al pueblo andaluz un marco de integración activa de las demandas y pretensiones legítimas de los andaluces a través de la acción social y culturales libertarias.

♦ **Casco Antiguo:**

Enmienda de Adición.- (R)

(El párrafo 14 se ha pasado al 13). Incluir como párrafo 14 el siguiente texto:

"Potenciamos el consentimiento expreso de los ciudadanos, mediante mecanismos de Democracia directa (referéndum abiertos o multielección y de doble lectura, listas electorales abiertas, etc.), evitando una Democracia formal como fin en sí mismo, sino conducida a la autonomía ciudadana y la horizontalización de la Democracia como proceso de continua transformación y de corresponsabilidad del ciudadano no sólo en la vida privada sino en la política como medio de control social."

♦ **Chiclana:**

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir todo el párrafo.

15. Por consiguiente, depositamos nuestra confianza en la fuerza regeneradora-productiva de la lucha de los movimientos sociales, en donde se manifiesta de manera clara el poder de intercomunicación. Nuestro empeño está en revitalizar este espacio público-político desertizado por la burocratización, que ha desplazado la formación de la voluntad democrática desde la sociedad al sistema político.

♦ **Casco Antiguo:**

Enmienda de sustitución.- (R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

"Fomentar el auge de movimientos sociales que surgen como respuesta a problemas sociales para procurar debates políticos constructivos a través de la crítica y el análisis evitando reducir la Democracia al ámbito institucional."

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir un nuevo párrafo:

16. "Desechamos la idea de Democracia como mera forma de acceso al poder para convertirlo en una construcción de un espacio público de poder. Es preciso eliminar la "clase política inprofesionalizada" producto de la apatía y una pretendida ignorancia de los ciudadanos. Implicar al ciudadano en política crea un debate político de conciencia social que induce a la administración pública de determinada manera."

♦ **Écija:**

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir un nuevo párrafo:

16. "El Andalucismo deberá aparecer como un movimiento que anuncia al Pueblo Andaluz la salida del túnel en el que se encuentra. Para ello tendrá que surgir con una serie de elementos que los andaluces conozcan y con los cuales se identifiquen. Hay que abandonar los planteamientos teóricos para bajar al ruedo de la realidad social. Solamente con este tipo de actitud el movimiento nacionalista andaluz podrá parecer como el soporte sobre el cual se puedan sentar las bases para la definitiva liberación de Andalucía."

♦ **Sevilla-Sur:**

Enmienda de Adición.- (R)

Añadir un nuevo párrafo:

16. "Andalucía juega un papel decisivo en el ámbito militar de la Alianza Atlántica, ya que cuenta con dos de las más importantes Bases Norteamericanas en suelo Europeo. Desde un principio el Partido Andalucista ha considerado que la OTAN no es buena para los intereses andaluces. El Partido Andalucista exige como principio fundamental, la revisión de los acuerdos con la Alianza Atlántica para que Andalucía quede totalmente desmantelada de Bases militares."

♦ **Comarca de Jerez:**

Enmienda de Adición.- (A)

Añadir el siguiente texto:

"El Partido Andalucista impulsará la solidaridad con los pueblos subdesarrollados, víctimas de un secular y constantemente reactualizado sistema de explotación que sojuzga a sociedades y naciones enteras a escala mundial."

La cada vez más injusta y escandalosa división entre un Norte inmenso en pleno desarrollo y un Sur adscrito a una persistente situación de pobreza, que en muchos casos alcanza niveles inimaginables cuando estamos a las puertas del siglo XXI, es una cuestión de primera magnitud que exige, hoy por hoy, una actitud decidida y beligerante, proyectada definitivamente desde el espacio estéril de las declaraciones filosóficas hacia la plasmación en hechos y la adopción de medidas concretas de profundo y largo alcance.

Este estado de cosas es producto de la incidencia del capitalismo en el seno de las relaciones internacionales de poder político y económico. Y son los defensores acérrimos de la estructura operacional del libre mercado los primeros interesados en seguir manteniendo esta geografía de la opresión que afecta prácticamente a los dos tercios del territorio mundial.

El Andalucismo, que hunde sus raíces en una concepción solidaria de intercambio social y cultural, "no puede permanecer impasible ante semejante panorama de flagrante injusticia, y debe estar en primera línea del movimiento universal de lucha contra la explotación neocolonialista que favorece esta intolerable división entre áreas de riqueza y vastas extensiones de precariedad y subdesarrollo."

"La Cuenca Mediterránea configura un espacio geopolítico y cultural por su propia naturaleza e historia de incuestionable y consolidada tradición al que Andalucía ha pertenecido desde tiempo inmemorial y con el que ha mantenido vínculos seculares. Lo mismo cabría respecto al Mundo Atlántico y su implícita proyección hacia la América Central y del Sur.

Andalucía debe recuperar, progresar y profundizar en sus históricas relaciones con el Mundo Árabe, desencadenando un proceso de reencuentro con unos pueblos y con una civilización que han aportado un riquísimo caudal de contenidos de muy diversa índole al hecho diferencial andaluz. En la misma medida, se impone una actuación paralela de sentido similar en cuanto a los pueblos iberoamericanos."

VI.- LA CONSECUENCIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR.

1. Para los Andalucistas, la cohesión social no es un recurso literario u ornamental que deba figurar hoy necesariamente en toda declaración política. La cohesión social significa para nosotros acabar decididamente con la dualidad social, la polaridad, la marginalidad y la exclusión social. La búsqueda de una sociedad más igualitaria implica necesariamente la defensa del **estado del bienestar**, como reto diario y como meta: se trata de hacerlo posible. Hacerlo posible es una exigencia para el nacionalismo andaluz.

♦ Dos Hermanas:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir desde el principio hasta el primer punto y seguido.

♦ Triana-Los Remedios:

Enmienda de Sustitución.- (R)

Sustituir "...y la educación" por "la educación y el empleo"

♦ Pilas:

Enmienda de Supresión.- (R)

Suprimir: "... : se trata de hacer lo posible"

♦ Comarca de Jerez:

Enmienda de Adición.- (A)

Añadir, como párrafo independiente, el siguiente texto:

(rechazado) "Hoy más que nunca es necesario distinguir entre una economía productiva y una economía especulativa. Una economía productiva tiene como objetivo prioritario la justa y equilibrada distribución de la riqueza, vinculada a un sistema tributario racional que contribuya al sostenimiento perfecto del Estado del Bienestar."

(rechazado) La economía especulativa se ordena, por el contrario, a una acumulación desenfrenada e ilegítima de capital en exclusivo beneficio de los estratos dominantes, los cuales establecen los correspondientes mecanismos de concentración mediante estrategias blindadas por procedimientos de legalidad puramente formal, a los que hay que añadir otros instrumentos de hegemonía como el tráfico de influencias o las tácticas elaboradas por los grandes circuitos multinacionales de control económico.

La internacionalización de la economía hace imprescindible una actuación política que evite la pérdida del control de nuestro propio tejido económico. En este sentido, el Estado continúa revelándose como una estructura correctora de disfunciones derivadas del creciente proceso de transnacionalización de las relaciones a nivel mundial. Es precisa una regulación, con preponderante finalidad social, de los movimientos de capitales y la exigencia de compensaciones a las actividades negativas bajo el signo de la solidaridad social.

Una economía productiva se basa esencialmente en la capacidad de intervención de estamentos tales como: profesionales, trabajadores autónomos y por cuenta ajena, pequeños y medianos empresarios, movimientos cooperativos, etc.

El Estado tiene el indeclinable deber de actuar con criterios solidarios en cuanto comienzan a instalarse en el sistema fuertes tendencias desequilibradoras.

La auténtica riqueza social ha de tener su origen en el trabajo y no en la habilidad especulativa.", presente en nuestro proyecto político de democracia social.

2. El Estado, como representante de los intereses generales, en la nueva expresión de cultura político-administrativa de reparto de competencias, presente en el modelo federal, debe trabajar por el bienestar de los ciudadanos, por elevar su felicidad "personal" per cápita". Sin su intervención, en su justa dimensión, ni reducido a la su mínima expresión neoliberal, ni ampliado a la máxima del "socialismo real" intervencionista, en la versión del fracasado llamado "socialismo real", el "estado del bienestar" no sería posible.

♦ Casco Antiguo:

Enmienda de sustitución.-(R)

Sustituir desde "...Sin su intervención..." hasta el final, por "Sin su intervención, manteniendo un sector público andaluz fuerte que impulse el desarrollo económico de nuestra tierra, el "Estado del bienestar" no sería posible."

♦ Granada:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...por elevar su felicidad personal"

♦ Chiclana:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir todo el párrafo.

3. No obstante, la actuación de los poderes públicos debe replantearse y reorientarse hacia una manera de actuar más cualitativa, con criterios de racionalidad y eficacia, evitando los errores del pasado que alimentan a los enemigos del "estado social". En esa tarea, los objetivos de **universalización de la salud y la educación**, la solidaridad intergeneracional y la defensa pública del medio ambiente son irrenunciables y deben quedar plenamente garantizados. Con ellos, el establecimiento de prioridades económicas de relevancia social que exigen una adecuada política fiscal proporcional y progresiva que haga posible la función prioritaria del Estado de la redistribución de la riqueza, fomentando el principal mecanismo para la misma: la generación del empleo, la integración social por medio del trabajo.

♦ Pílas:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...proporcional y progresiva"

♦ Chiclana:

Enmienda de Supresión.-(A)

Suprimir "No obstante,."

4. La imprescindible acción del Estado debe potenciar a un sector público cada vez más plural y social, con más presencia del sector privado, implicado en la defensa de los intereses generales de la Sociedad e impulsar y favorecer **una nueva cultura y ética del trabajo**, del esfuerzo, y de la participación y de la solidaridad solidaria.

♦ Pílas:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...con más presencia del sector privado,"

♦ Casco Antiguo:

Enmienda de Sustitución.-(R)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

"Esta acción de la administración, que consideramos imprescindible, no debe de ser incompatible con el fomento del espíritu emprendedor y de la iniciativa privada inspirada por los principios de responsabilidad y respuesta social."

Enmienda de Adición.-(R)

Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

4 bis. "Los andaluces reclamamos una autonomía financiera basada en la administración de los impuestos que reflejan la riqueza generada en nuestra tierra y los servicios que la hacen posible."

5. La vigencia del "estado del bienestar" en Andalucía, apenas en sus balbucesos, será posible si partimos de una nueva idea de ciudadanía, de una mayor autoexigencia personal de todos los sectores sociales, de una mayor implicación colectiva, y de un mayor compromiso social y solidaridad y a la vez desechemos las viejas formas de irresponsabilidad personal del Estado paternalista.

♦ Pílas:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir desde "...y a la vez..." hasta el final.

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...apenas en sus balbucesos"

6. El sector público debe ser capaz de objetivar su posición ante los ciudadanos mediante la implantación progresiva de los principios de transparencia y control, expresión operativa de una efectiva apertura comunicativa del Estado hacia la Sociedad, concibiendo al ciudadano usuario de servicios públicos como un verdadero consumidor **titular de derechos jurídicamente definidos.**

♦ *El Viso del Alcor:*

Enmienda de Sustitución.-(A)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

“El sector público, verdadero depositario de los intereses generales ha de actuar con objetividad y transparencia ante los ciudadanos, abriéndose decididamente a la Sociedad a la que sirve y concibiendo a los usuarios de los servicios públicos como titulares de derechos jurídicamente definidos y garantizados.”

♦ *Comarca de Jerez:*

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir a continuación de párrafo:

“Una de las causas que más han contribuido a la crisis del Estado del Bienestar es la excesiva burocratización de las estructuras administrativas y de servicios de carácter público. Esta corriente negativa debe ser corregida mediante la reconducción del sector público hacia parámetros de eficacia y democratización. Pero la clave de la crisis del modelo del Estado del Bienestar está, sobre todo, en la fuerte inclinación del bloque social dominante hacia un diseño especulativo y no productivo de la actividad económica, idea ésta en la que nunca se insistirá lo suficiente.

El objetivo primordial de un sistema social avanzado y de progreso ha de ser la justa y solidaria repartición de la riqueza, a través de los adecuados mecanismos de reajuste del contexto operativo socioeconómico. Los segmentos sociales de actuación preferente deben ser las clases populares y los sectores marginales, cuyos derechos no son contemplados en la planificación de los programas neoliberales.

No pueden ser materia negociable aquellos servicios públicos esenciales que actúan como actuantes reequilibradores y compensatorios del sistema, tales como: Educación, Sanidad, Asistencia Social, Cultura, Transportes, Obras Públicas, etc., así como las claves básicas de la economía nacional: Recursos esenciales, Energía o la Ordenación y Control del Sistema Financiero. La invasión de la iniciativa privada en estos campos provocaría un inevitable distanciamiento respecto de los intereses que resultan contradictorios con la primacía de lucro particular de los grandes grupos de presión económica.

La premisa de las privatizaciones salvajes e indiscriminadas choca frontalmente con el conjunto de los intereses generales de la ciudadanía. La defensa de la vía privatizadora como solución de supervivencia del Estado del Bienestar no es más que un subterfugio esgrimido por las derechas precisamente para conseguir todo lo contrario, decir, la liquidación del modelo de garantías sociales y el dominio absoluto del espacio económico por parte de los grandes poderes financieros.

El Andalucismo defenderá el establecimiento de las formas precisas de participación de los ciudadanos en la red pública de servicios y estructuras administrativas. A medida que aumente el grado de participación, aumentará correlativamente el grado de responsabilidad social tanto individual como colectiva.”

7. Lógicamente, este proyecto exige de todos nosotros una efectiva transparencia en nuestra actuación pública, con una ejemplificación de valores éticos sometida a todos los controles que impone la propia sociedad: sólo con un ejemplo de honradez y honestidad personal seremos capaces de poner en marcha un nuevo movimiento de regeneración democrática, donde la responsabilidad de los representantes públicos sea la mejor garantía de los ciudadanos.

♦ *Comarca de Jerez:*

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir, como párrafo independiente, el siguiente texto :

“Un aspecto importante e ineludible con el modelo actual de desarrollo económico es el que se centra en los avances tecnológicos y, en concreto, en la aplicación industrial y práctica de los mismos.

El desarrollo integral de las sociedades no se concibe hoy sin la activación aplicada de los productos del progreso tecnológico. Son piezas fundamentales de este proceso: las redes de información y de intercambio de datos y la posesión de conocimientos.

*Nunca el factor **conocimiento** fue, como ahora, el elemento determinante de la construcción del futuro. Y ello debido al espectacular aumento del ritmo de elaboración y creación de contenidos de conocimiento constitutivos de una fase cuyas dimensiones son verdaderamente históricas. Estamos inmersos en una etapa decisiva de la revolución tecnológica que discurre a través de ámbitos tales como la informática, la robótica y la telemática.*

Se hace urgente la extensión de estos conocimientos técnico-científicos altamente sofisticados a las capas más amplias del tejido productivo, de manera muy especial a los sectores que se encuentran todavía alejados de ellos.

Lógicamente estamos hablando de un uso progresista de los logros de la vanguardia tecnológica. Este uso progresista ha de materializarse en la orientación de dichos procedimientos hacia las libertades sociales e individuales, la racionalización y humanización del trabajo, la seguridad y confort de la actividad laboral, la vertiente de la prevención en materia de salud y el equilibrio ecológico.”

8. Con todo, nuestro proyecto estaría incompleto, sería imperfecto, si no somos capaces de construir una sociedad en la que la igualdad entre el hombre y la mujer no sea sólo una mera formulación teórica sino la expresión auténtica de haber hecho, por fin, justicia a una de las desigualdades más injustas de la humanidad que hunde sus raíces en la noche de los tiempos.

gonistas de un cambio de estructuras actuales, hacia el desarrollo y el progreso, de manera que la emigración no sea más que un recuerdo del pasado como lo ocurrió al pueblo andaluz en la década de los sesenta y que el intercambio entre los pueblos esté motivado por razones de tipo cultural, deportivo y de ocio y no en base a razones de mera subsistencia en lo físico o en lo político.”

♦ *Comarca de Jerez:*

Enmienda de Adición.-(A)

Añadir el siguiente texto:

“El análisis de la realidad actual de Andalucía pone de relieve las profundas diferencias e injusticias, tanto económicas como sociales, del sistema funcional establecido por el neoliberalismo.

Todo planteamiento político progresista debe impulsar el desarrollo, la modernización y el bienestar social como acción de gobierno dirigida hacia el beneficio de los ciudadanos.

La crisis del Estado del Bienestar se pretende solucionar, desde una perspectiva conservadora, mediante la aplicación de políticas basadas en un liberalismo a ultranza.

El Estado del Bienestar es una conquista social de los sectores progresistas en el marco de las democracias occidentales. La dinámica intrínseca a esta estructura sociopolítica y económica ha provocado la aparición de un conjunto de problemas y conflictos inherentes al mencionado proceso: existencia de espacios de marginación, crisis de los servicios públicos, auge de una economía fundamentalmente especulativa y destrucción del tejido industrial tradicional.

En esta situación de extraordinaria complejidad, la salida propuesta por los grandes grupos financieros de presión que actúan a nivel internacional, consiste en el desmantelamiento del Estado del Bienestar, relanzando de forma contundente y agresiva las pautas operativas de la economía de mercado.

La gran coartada que se utiliza en esta maniobra es la del crecimiento económico, hecho que, en hipótesis, desencadenaría una serie de múltiples beneficios para todo el cuerpo social. Pero esta es una teoría absolutamente falaz.

Las tesis contemporáneas basadas en la defensa del crecimiento no son sino un retorno al capitalismo más violento en su estado puro, del que solamente pueden derivarse ventajas para las minorías dirigentes del mercado, y supone, además, un atentado descomunal contra los más elementales derechos de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Bajo la simple apariencia de una igualdad exclusivamente formal, los sectores más débiles y desfavorecidos son los llamados a protagonizar los mayores sacrificios y han de asumir los costes de las transformaciones del sistema. Hoy vemos cómo se retoman las viejas doctrinas que propugnan la autorregulación del libre mercado. Esta concepción, presentada con un aparente rigor científico-técnico, constituye la cobertura bajo la cual se oculta un programa de máximo control de la economía en favor de los segmentos oligárquicos al margen de todo interés público.

La insolidaridad política económica de los gobiernos de derecha conduce inexorablemente a una concentración de capital en manos de las más poderosas fuerzas financieras en detrimento de las grandes mayorías de la población.

No es posible la libertad sin una igualdad objetiva de oportunidades. Una visión progresista del desarrollo social ha de tener como prioridad política la transformación de las estructuras injustas de la sociedad, la eliminación de sus múltiples desequilibrios y de las cada vez más numerosas consecuencias en la vertiente de la marginación socioeconómica.”

VII.- UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

1. Andalucía tiene ante sí un gran esfuerzo de crecimiento y desarrollo en las próximas décadas si no quiere verse descolgada, quizá definitivamente, de los pueblos más desarrollados. Nuestro desarrollo será nuestra capacidad de respuesta a los retos que se nos presentan. Desde el nacionalismo andaluz, la estrategia de uso y preservación de los recursos es nuestro compromiso con el territorio, con el paisaje andaluz, como parte inseparable de nuestra identidad cultural como pueblo. ; Eses la solidaridad con los andaluces que vendrán tras de nosotros:, **conservar para vivir y dejar vivir.**

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir "...quizá definitivamente,"

2. Por tanto, no somos ajenos al proceso conservacionista mundial impulsado particularmente a partir de la Conferencia de Estocolmo de 1973 cuyo gran último hito lo constituye la Conferencia de Río. El desecho de la idea de desarrollo infinito por la idea de **desarrollo sostenible o sustancial**, abre una puerta de esperanza acerca del Medio Ambiente actual y futuro.

3. El nacionalismo andaluz es especialmente sensible a la idea del "desarrollo sostenible" como compromiso intergeneracional de los andaluces de asumir un proyecto de desarrollo y crecimiento respetuoso con el medio ambiente, con el paisaje, de sostenimiento del sistema ecológico, del que el hombre forma parte.

♦ Jaén:

Enmienda de Sustitución.-(A)

Sustituir todo el párrafo por el siguiente texto:

*"El nacionalismo andaluz asume plenamente el concepto de **DESARROLLO SOSTENIBLE**, como un compromiso intergeneracional de los andaluces, para afrontar un proyecto de desarrollo y crecimiento respetuoso con el Medio Ambiente, entendido como un conjunto, complejo e interactivo, formado por los ecosistemas naturales, los paisajes, el patrimonio artístico, la diversidad cultural y las tradiciones."*

♦ Sevilla-Sur:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir "...como compromiso intergeneracional de"

4. La protección de la diversidad cultural y de la tradición añade un componente nuevo y enriquecedor al concepto de "desarrollo sostenible" sostenibilidad que debe hacer posible la compatibilidad del crecimiento económico con la protección y conservación del ecosistema, como replica a la homogeneidad cultural, que ha resultado ser uno de los vehículos de expansión, en el modo industrial de uso de los recursos que han conducido a la actual crisis ecológica.

♦ Jaén:

Enmienda de Sustitución.-(A)

Sustituir el principio del párrafo por "El desarrollo sostenible debe hacer posible..."

5. El equilibrio y la armonía con la naturaleza es una variable fundamental que involucra a todos los ciudadanos en su vida pública y privada, por ello, la íntima relación entre crecimiento y ecología no puede convertirse en una oferta minoritaria y diferenciada del resto de la acción política, reservada a asociaciones y grupos ecologistas, frente a la apatía y desinterés de los ciudadanos y de las Instituciones.

♦ Pilas:

Enmienda de Supresión.-(R)

Suprimir: "...frente a la apatía y desinterés de los ciudadanos y de las instituciones"

♦ Sevilla-Sur.-(R)

Enmienda de Supresión.-

Suprimir "...del resto de la acción política"

¹ Según escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los diputados, el día 23 de Octubre de 1980, firmado por Alfonso Guerra y Luis Yáñez en representación del partido Socialista, Santiago Carrillo y Fernando Soto en representación del Grupo Comunista, Felix Manuel Pérez Miyares y Miguel Herrero por el Grupo Centrista y Alejandro Rojas-Marcos y Miguel Angel Arredonda en representación del Grupo Andalucista.

